



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA, 20 ENE 2023

VISTO el Expediente N° E-72159-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de CINCO (5) neumáticos de verano para el dominio AB-531-XJ dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que obra Nota D.P.M.E.D. - S.T.O. N° 27/2022 a orden 2 del Director Provincial de Mesa de Entrada y Despacho, exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que al pie de la mencionada precedentemente obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario Técnico Operativo.

Que obra intervención de la Subsecretaría de Flota Vehicular a orden 07 autorizando la compra de insumos bajo la modalidad de compra directa, conforme lo establecido en el Convenio Marco N° 01/2022 de la Oficina Provincial de Contrataciones.

Que obra Nota de Pedido N° 02/23 - RAF 125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

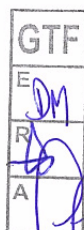
Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 01/23 - RAF 125.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso 1) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 - Anexo I y N° 3635/22; y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 419/22 y la Resolución

...//2.-





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2023 – 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///...2.-

Secretaría General, Legal y Técnica N° 95/21.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE COORDINACIÓN LEGAL DE LA SECRETARÍA
DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa N° 01/23 – RAF 125, referente a la adquisición de CINCO (5) neumáticos de verano para el dominio AB-531-XJ dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015.

ARTÍCULO 2°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2011UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2011, inciso 20000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 3°. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto a la presente.

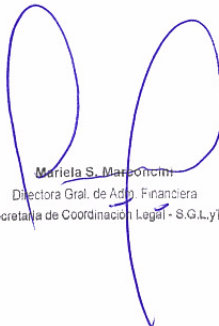
ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.C.L. – S.C.A. N°

01

/2023.-




Mariela S. Marsoncini
Directora Gral. de Adm. Financiera
Secretaría de Coordinación Legal - S.G.L.yT



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría General Legal y Técnica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 72159- E - 2022- 1726 - 0/

RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 25/01/23

Apertura: 24/1/2023 12:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: LEY 1015 ART. 18 INC. L) COMPULSA ABREVIADA

SE RECIBIRÁN OFERTAS Y CONSULTAS A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS OFICIALES

dmitrione@tierradelfuego.gob.ar / afillippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/125 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CUBIERTA COMUN PARA AUTOMOTOR265 60 18			
>>	CUBIERTAS DE VERANO 265 60 18	5.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO N° 674/11 ANEXO I ART. 34 PUNTO 96)
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO N° 674/11 ANEXO I ART. 34 PUNTO 47)
Lugar de Entrega:	SAN MARTIN 450 PISO 1° OF. 54 - DGAF SGLT - CASA DE GOBIERNO USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	HASTA LAS 12:00 HS DEL 24/01/23
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 450 PISO 1° OF. 54 - DGAF SGLT - CASA DE GOBIERNO USHUAIA O A LOS





Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría General Legal y Técnica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2023
Pieza Administrativa E Nro. 72159- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 25/01/23
Apertura: 24/1/2023 12:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

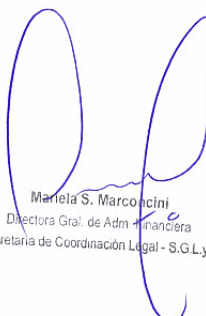
Comentario: LEY 1015 ART. 18 INC. L) COMPULSA ABREVIADA
SE RECIBIRÁN OFERTAS Y CONSULTAS A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS OFICIALES
dmitrione@tierradelfuego.gob.ar / afillippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/125 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de apertura de ofertas:			
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:			
	Requiere Muestra:			
	Flete a Cargo			

CORREOS OFICIALES dmitrione@tierradelfuego.gob.ar /
SAN MARTIN 450 PISO 1° OF. 54 - DGAF SGLT - CASA DE GOBIERNO USHUAIA
SI - UNO (1) PORCIENTO (%) DEL TOTAL OFERTADO
No
SEGÚN DECRETO N° 674/11 ANEXO I ART. 34 PUNTO 36)




Mariela S. Marconcini
Directora Gral. de Adm. Financiera
Secretaría de Coordinación Legal - S.G.L.yT